[illegible] en el que retorno en Dios Francisco [illegible]
por su parte) a cobrar el importe de
los [illegible] por corresponderle) pago en el
expediente gral. de gravamen) ——— ———

Libramiento
Cobren
obtenga por para
el de este objeto [illegible]
comparecencia.

Se vio la apoderación de los Sres. Junta
Gral. Real de Alcaicería puesta con fecha primero
del actual en el expediente formado de
oficio el gasto de reconocimiento del incendio en
la comparecencia del Portero y Peón de la Real
Aduana), dispuso en el acuerdo de diez [illegible]
Fernandez) para el Veinticuatro Regidor del Hor-
nacal de esta Ciudad por esta Ciudad Contaduría
para este Ayuntamiento librada: se lleve
a efecto el acuerdo referido en la forma que
lo practica el estado de los fondos de propios,
y se manifiesta) en tal virtud Veinticuatro Regidor
que lo corresponde) todas que en cuanto
otra) declaración que se haga para igual
concepto en lo sucesivo en razón atendido
para que este comparecencia no se cubra con
obligación a este pago respecto al punto de
la procedencia ———

Bagaje
Mitad [illegible]
de observarse en
este servicio.

Se dió cuenta a este Ayuntamiento de la
diligencia practicada en estas Casas Capitulares
la mañana del día del actual entre los Re-
gidores de los Regimientos de los